

#SOMOS VIALIDAD

SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Diciembre 2018—Vol. 2

ESTO SÍ ES UN LOGRO!!!

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
CARTA DOCUMENTO

RIOS LAURA CATALINA

REMITENTE - Nombre o razón social
AV. JULIO A. ROCA N° 738 – 3° P
1067 Rio CAP. FED.

DESTINATARIO - Nombre o razón social
[Redacted]

Domicilio: 1425 CABA

Código Postal Argentino Localidad Provincia Código Postal Argentino Localidad Provincia

-----Buenos Aires, 20 de DICIEMBRE de 2018.-----

Por medio de la presente notificó a Ud., la decisión Judicial del Juzgado Nacional de 1ra Instancia del Trabajo NRO. 41: “1) Ordenar a la Dirección Nacional de Vialidad a **reponer en su puesto de trabajo a Laura Catalina Ríos**, hasta tanto recaiga sentencia definitiva en la presente causa”.

Por lo expuesto solicito que se **presente en su lugar habitual de trabajo** a partir del primer día hábil de recibida la presente.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.



Lic. Silvia Carolina RODRIGUEZ
GERENTE EJECUTIVO RECURSOS HUMANOS
DNI N° 22.560.551 - C0 894/2018

Doble por aquí

El 31 de mayo del 2018, nos sorprendió el despido de trabajadores en Vialidad Nacional [P.3](#)

Otro paso de nuestro Sindicato.

STVYARA en la CATT

Viales Nacionales ingresaron a la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte. [P. 2](#)

Demanda contra Dirigentes del STVYARA y Delegados

La Justicia desestima denuncia de Vialidad

Clara persecución al STVYARA. [P. 3](#)

Entregan el 10º Distrito Corrientes de Vialidad

No paran, alguna vez defiendan a Vialidad. Ni siquiera tienen en cuenta a los más de 100 trabajadores, invirtieron en reformas del Edificio y ahora autorizan su venta. [P. 2](#)

El Sindicato denuncia situación de Rocio Mezza.

El Sindicato, denuncia por Maltrato Psicológico

Nuevamente contra los trabajadores. [P. 4](#)

Turismo

Nuevos Convenios Temporada 2019

Disfruta de los nuevos Camping. [P. 4](#)

STVYARA en la CATT

Viales Nacionales ingresaron a la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte.

Nuestro Sindicato ingresó, el día 20-12-18, a la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte que preside Juan Carlos SCHMID.

La Secretaria General del gremio, Graciela Aleñá, anunció el ingreso formal a la CATT, en el marco del Congreso anual de la organización sindical.

En la citada confederación, se encuentran la mayoría de los gremios del transporte. La unidad de los gremios del sector es clave para enfrentar el plan económico de ajuste que viene trayendo pésimas noticias para todos los trabajadores y que en nuestra actividad se tradujo en despidos, en el cierre de las 5 Escuelas Técnicas Viales y un avance sostenido de la política de desguace privatizador de la Dirección Nacional de Vialidad.

Nuestra mayor preocupación es el estado de desfinanciamiento de la red vial en nuestro país, sabemos que el presupuesto 2019 destinado para Vialidad se verá reducido en más de un 50% por la devaluación, sumado la deuda de más de 6 meses que el organismo tiene con las empresas contratistas.



Sigue el Negocio Inmobiliario

Entregan el 10° Distrito Corrientes de Vialidad

No paran, alguna vez defiendan a Vialidad. No tienen en cuenta a los más de 100 trabajadores, invirtieron en reformas del Edificio y ahora autorizan su venta.

Prenden nuevamente entregar los bienes de Vialidad Nacional, tal como constatamos en la documentación que nos brindara la Asociación Gremial de Profesionales y Personal Superior de la Dirección Nacional de Vialidad y en un video para la realización del "Plan Costero Aguas Brillantes", que podrá tener acceso en la siguiente dirección: <https://youtu.be/gAlBi4ZuVk8>

Este plan consiste en un Convenio Marco de Cooperación para el Desarrollo de Proyectos Urbanísticos en la Ciudad de Corrientes firmado el 13 de julio 2018, por una parte entre Nación (Unidad Plan Belgrano, Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública, Agencia de Administración de Bienes del Estado) y por la otra parte la Provincia de Corrientes y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

En la página 4 de dicho convenio dice: "...Que en segundo lugar, encontramos otro inmueble costero de aproximadamente 4.300 m2, en la intersección de las calles Chaco y 9 de Julio, donde hoy funcionan las oficinas de la Dirección Nacional de Vialidad y el Ministerio de Desarrollo Social, y que en base a un uso eficiente y racional de los inmuebles del Estado Nacional planificará un futura readecuación y mudanza...".

Mediante Nota dirigida a la Jefa Regional (Ing. Ingrid JETTER), NO-2018-56146407-APN-DCRR#DNV el Jefe del 10º Distrito (Carlos LONDRA) destacando que se mantuvieron reuniones conjuntas con el presidente del AABE de las que participó la Regional, destacando que en las mismas se manifestó la preocupación del personal y Jefatura del Distrito, "habida cuenta que el inmueble de Vialidad no es ocioso y que allí desarrollan su tarea diaria más de 100 agentes, donde se gestionan los proyectos, construcción, el mantenimiento y la operación de 1.753 km de caminos de la Red Vial Nacional.

Además es la sede de la Región NEA".

Continúa que se están haciendo refacciones de instalaciones para montar el Laboratorio Regional que contará con equipos y elementos de última generación valuados en el orden de 1,5 millones de dólares.

La Regional JETTER, en su Nota elevada a la Administradora General Ing. Patricia GUTIERREZ, expresa:

"...Después de la reunión mantenida... con el titular del AABE Dr. Ramón LANÚS, nos hemos quedado tranquilos en el sentido de que él mismo nos asegurara que el personal de Vialidad Nacional no se trasladaría hasta que no esté totalmente construi-



do un edificio acorde a sus necesidades en el predio que nosotros ofreciéramos...", el predio que menciona es el indicado como Vivero del Distrito, donde actualmente funcionan los talleres de equipos y señalamiento.

La Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) está facultada a. "...desafectar aquellos inmuebles propiedad del Estado Nacional que se encontraren en uso y/o concesionados, cuando de su previa fiscalización resultare la falta de afectación específica, unos indebido, subutilización o estado de innecesaridad, teniendo en consideración las competencias, misiones y funciones de la repartición de origen, como así también, la efectiva utilización y/u ocupación de los mismos...".

La propia ley específica, en que casos pueden enajenarse los bienes del estado, claro está que no es éste, ya que el uso de las instalaciones es permanente, según podrán certificar cada uno de los agentes que

trabajan en la misma, además de las prioridades que contienen la labor que desarrollan para la sociedad.

"Cuál es la política actualmente seguida por DNV respecto a los otros edificios que debían ser trasladados (según lo escuchado: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza)".

Cabe hacerse algunas preguntas como, ¿que intervención tuvo Vialidad Nacional?, ya que la propia Ing. Jetter en su nota dirigida a la Administradora General consulta "cual es la política actualmente seguida por DNV respecto a los otros edificios que debían ser trasladados (según lo escuchado: Buenos Aires, Córdoba y Mendoza)".

La respuesta la tenemos nosotros, los trabajadores, y los funcionarios que no están de acuerdo con esta decisión deberían marcar claramente su posición y si no se modifica la situación deberían renunciar, ya que el estado les paga con las contribuciones de los ciudadanos para realizar su tarea dentro del marco de la ley y no para enajenar inmuebles.

Este contaste ataque que sufre Vialidad Nacional y sus Trabajadores, parecería que no tiene fin, esta en cada uno de nosotros terminar con esto.

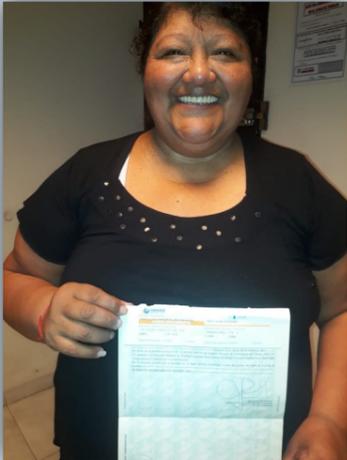
NO A LA ENTREGA DEL DISTRITO CORRIENTES



Trabajadores del Distrito Buenos Aires y Casa Central

Esto sí es un logro!!!

Pasamos por muchas cosas, dolor, tristeza, angustia, denuncias de la Administración de Vialidad Nacional (Ing. Javier Iguacel y Carolina Rodríguez), dirigidas "sólo" hacia nuestro Sindicato.



Cra. Laura Ríos, el día de su reingreso a VN

En la denuncia de la Gerente Ejecutiva de Recursos Humanos, acompañada con la firma de Ricardo STDDART y Martín POURRAIN, la que fuera rechazada tal como indicamos en otra nota.

Pero no nos van a asustar ni a disciplinar como es su objetivo, sabemos que estamos en el camino correcto, del lado de los trabajadores, de aquéllos que pusieron toda su confianza en el STVYARA.

Seguiremos, hasta lograr el reingreso de todos los compañeros despedidos sin causa.

Los días previos a Navidad, la Seccional Casa Central (STVYARA), organizó una rifa que tenía como premio 3 canastas navideñas para los despedidos de central, además les fue entregado una caja navideña y bolsa de alimentos, sólo para paliar este terrible momento y que sepan que no están solos.

La lucha permanente permitió llegar a este momento en que Laura volvió a su trabajo.

Por que no fuimos, no somos ni seremos un gremio "Oficialista", no nos detendremos hasta que ingresen todos los compañeros y compañeras.



Huelga por despidos en Vialidad

El personal agrupado en el Sindicato de Trabajadores Viales y Afines (STVYARA) que conduce César González declaró el paro por tiempo indeterminado en todos los distritos de Vialidad Nacional del país con posibilidad de cortes de rutas y bloqueo de pasos fronterizos hasta que se retrotraiga mediante una conciliación obligatoria los despidos de los 52 trabajadores del organismo, entre los que se encontraban tres discapacitados y que se dieron a conocer la semana pasada. El sindicato, que se encontraba de paro nacional desde el viernes pasado, resolvió mediante asamblea lanzar la medida por tiempo indeterminado al no constituirse una mesa de negociación por parte de los funcionarios. "A pesar de que habíamos prometido revisar caso por caso, la

Alertan por despidos de trabajadores de Vialidad

El Sindicato de Trabajadores Viales y Afines (STVYARA), que conduce César González, denunció que ayer comenzaron a llegar telegramas de despidos sin causa a la sede central de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), entre ellos a tres personas discapacitadas. "Lo inconcebible es que estos despidos sin causa hoy fueron entregados a tres personas con discapacidad, una de ellas en planta permanente. Acá se ve claramente el desprecio y el doble discurso del administrador Javier Iguacel que habla de obras, de multiplicar servicios y por el otro lado aplica un ajuste feroz", indicó la secretaria adjunta del gremio, Graciela Aleñá. El sindicato, que integra el Consejo directivo de la CDT y que llevará a la central obrera las denuncias, reconoció "que existían rumores de despidos masivos" y que ahora fueron concretados "de manera abrupta, inconsulta y sin causa", denunció Aleñá. "Nos declaramos en estado de alerta y movilización", expresó Laura Ríos compartió una publicación. 26 de diciembre de 2018 a las 1:38 p. m.

El sindicato de Viales denunció varios despidos

El Sindicato de Trabajadores Viales y Afines (STVYARA), que conduce César González, denunció que comenzaron a llegar telegramas de despidos a la sede central de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV). "Lo inconcebible es que estos despidos sin causa fueron entregados a tres personas con discapacidad, una de ellas en planta permanente. Acá se ve claramente el desprecio y el doble discurso de la administración que habla de obras, de multiplicar servicios y por el otro lado aplica un ajuste feroz", expresó Aleñá, secretaria adjunta. "Nos declaramos en estado de alerta y movilización", expresó Laura Ríos compartió una publicación. 26 de diciembre de 2018 a las 1:38 p. m.

GRACIAS COMPAÑEROS GRACIAS!!!

Sindicato Trabajadores Viales
26 de diciembre de 2018 a las 11:19 a. m.
Hoy nuestra compañera Laura Ríos retomó sus funciones en #VialidadNacional 🙌
Celebramos su reincorporación tras haber sido despedida injustificadamente. Seguimos luchando por la reincorporación de todos nuestros compañerxs!
#SomosViales #STVYARA

Laura Ríos

31 dic. a las 5:46 p. m. •
Hoy voy a brindar x este año que se va xq en los primeros meses me maltrató de una manera que nadie imagino, pero también antes de irse me devolvió mi lugar!!!!
Tú y 1 persona más 4 comentarios

Operarios viales deciden un paro en rechazo de 52 despidos

El personal agrupado en el Sindicato de Trabajadores Viales y Afines (STVYARA) que conduce César González decidió ayer un paro nacional por tiempo indeterminado en demanda de "la inmediata reincorporación de 52 despedidos", una protesta que en los próximos días incluirá el corte de rutas y el bloqueo de pasos fronterizos, y reclamó al Ministerio de Trabajo el dictado del instrumento de la conciliación obligatoria. Los trabajadores están en huelga desde el viernes último y, ayer por la tarde, determinaron la profundización del plan de lucha en una asamblea general en rechazo de "la decisión oficial de negarse a constituir una mesa de negociación", sostuvo el dirigente gremial. "A pesar de que las autoridades del organismo prometieron la revisión de cada caso en particular, la Administración Nacional de Vialidad (ANV) quebró cualquier posibilidad de diálogo al impedir a través de Carolina Rodríguez, licenciada en Recursos Humanos, que a esa mesa de diálogo se sentase el Frente de Gremios Viales, procurando romper de esa manera la constitución de la representación sindical", dijo la adjunta Graciela Aleñá. La organización sindical indicó que la medida de fuerza incluirá posibles y sorpresivos cortes de ruta en varios puntos del país, lo que afectaría el tránsito por los pasos fronterizos como Cristo Redentor (Mendoza), Samoré (Neuquén) y Paso de Jama (Jujuy). "Más allá de las constantes provocaciones del administrador, la



PIDEN REVISIÓN DE DESPIDOS Cortes de ruta y paro por tiempo indeterminado de Vialidad Nacional

El Sindicato de Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina (STVYARA) anunció un paro por tiempo indeterminado en todos los distritos de Vialidad Nacional del país con posibilidad de cortes de rutas y bloqueo de pasos fronterizos. El viernes pasado, el gremio dispuso una huelga que tenía que levantarse este lunes, pero se optó por prolongar la medida de fuerza hasta que se retrotraiga mediante una conciliación obligatoria los despidos de los 52 trabajadores. "A pesar de que habíamos prometido revisar caso por caso, la Administración

Laura Ríos compartió una publicación.

21 de diciembre de 2018 a las 3:52 p. m. •
Gracias, Gracias, gracias mil Gracias a todos xq esto es el resultado de todos los que marchamos y asistimos a todas lados, GRACIAS DOCTOR JORGE GINZO GRACIAS!!!

Sindicato Trabajadores Viales

20 de diciembre de 2018 a las 2:33 p. m. •
LOGRAMOS LA REINCORPORACIÓN DE LA COMPAÑERA LAURA RÍOS! 🙌
Gracias a la lucha conjunta, la justicia obligó a #VialidadNacional a reincorporar a nuestra compañera Laura Ríos que retomará sus tareas en el Puente #Avellaneda, tras haber sido despedida injustificadamente.

NO VAMOS A DEJAR A NINGÚN VIAL EN EL CAMINO!!!

Demanda contra Dirigentes y Delegados del STVYARA

La justicia desestima denuncia de Vialidad

Clara persecución al STVYARA.

La Denuncia realizada por Lic. Carolina RODRIGUEZ con la firma de Ricardo STODDART y Martín POURRAIN, contra dirigentes y delegados de nuestro Sindicato fue desestimada por el Juez Federal Rodolfo CANICOBA CORRAL.

En el Expediente CFP 10747/2018 que tramitaba en el Juzgado N° 6—Secretaría N° 11, la funcionaria amplía la denuncia a raíz de nuevos sucesos acaecidos en la sede de Vialidad Nacional, manifestando:

"...que el día 01.06.18, entre las 10 y 13 horas aproximadamente, se apersonó un grupo de agentes pertenecientes a la DNV —en su mayoría miembros del SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA...en la puerta de la oficina correspondiente al despacho de la Gerencia Ejecutiva de Recursos Humanos...entre ellos se pudo individualizar a... César Gonzalez; Graciela Aleñá; Gustavo Wall; Leandro Wall, Daniel Fernández y Marcial Rojo (Ate)... supuestamente con el pretexto de realizar reclamos laborales... los nombrados propinaron insultos contra mi persona y las autoridades de esta Repartición Pública, además de realizar amenazas contra la suscripta durante todo el transcurso de tiempo en que estuvieron...".

"...quiero agregar que la denuncia que da origen a estas actuaciones la realicé en un contexto de hostigamiento por parte de las entidades gremiales de vialidad...que los hostigamientos que vengo

sufriendo...también los sufrió el Gerente anterior...Lic. Alejandro CAVIGLIA...".

El fiscal Dr. Franco PICARDI, manifestó en su escrito de desestimación, que fuera ratificado por el señor Juez, que:

"...esta Fiscalía solicitará a V.S. que desestime la denuncia, por inexistencia de delito, procediendo en consecuencia al archivo de las presentes actuaciones...".

"No se puede justificar la criminalización o restricción a libertad de expresión alguna, en tanto nos encontramos ante el derecho de toda persona de expresarse libremente"

"...Sentado ello, es válido destacar que los cantos o los insultos proferidos en el marco de la protesta gremial aquí analizada, no tendría entidad suficiente como para constituirse como una amenaza, toda vez que de las constancias agregadas a este expediente no resulta posible afirmar que ha sido realizada para alarmar o amedrentar, a la par que tampoco ha sido dirigida a persona alguna...".

Cabe señalar que de las pruebas aportadas por la denunciante, filmaciones, nada surge para acusar a ningún trabajador, de hecho el propio fiscal Picardi dice: "...esta

representación fiscal estima que no se puede justificar la criminalización o restricción a libertad de expresión alguna, en tanto nos encontramos ante el derecho de toda persona de expresarse libremente sobre asuntos de interés colectivo y de petitionar ante las autoridades en relación a un instituto tan sagrado y rector de toda sociedad como lo es el trabajo, base de la riqueza de una nación y sus familias...la aplicación de las normas aludidas (por Vialidad) a la plataforma fáctica analizada implicaría una interpretación vaga e imprecisa que contraviene el principio de taxatividad que se le demanda a la aplicación de normas penales en una democracia que se precie de tal...".

"Que existiendo vías menos lesivas para resolver un conflicto, estas deberían adoptarse previo a imponer la intervención de la justicia penal"

Dijimos en varias asambleas que teníamos todo el derecho de reclamar, y más aún en el caso de los trabajadores despedidos "sin causa", máxime que en ningún caso dejaron en "claro" los motivos por los cuales tomaron esa decisión. Sabemos que estamos recorriendo el camino correcto.

NO AL DESGUACE Y VACIAMIENTO DE VIALIDAD NACIONAL!!!

El Sindicato, denuncia por Maltrato Psicológico

Nuevamente contra los trabajadores.

Venimos soportando una persecución por parte de esta Administración desde mediados del año 2016, en todos los casos salimos en defensa de nuestros compañeros, tratan por todos los medios de disciplinar a todos y todas, lo más terrible son los propios quienes por quedar bien con las autoridades creen que se van a salvar, pero no es ni jamás será así.

Si esto no tiene una solución en tiempo perentorio será la justicia la que tenga que intervenir, además de los organismos pertinentes.

Aprendimos que la solidaridad en defensa de los compañeros y compañeras, es el camino y es lo que nuestras Seccionales y Cuerpo de Delgados hacen a diario, tienen en claro que solo de esa forma podemos salir adelante.



Basta de Maltrato Psicológico, Discriminación, Hostigamiento y Violencia de Género!!!

Compañeros y compañeras culmina un año muy importante para nuestra organización así como también muy duro, llegamos al final del 2018 luchando junto a otros trabajadores y al grito, "todos juntos" de "unidad de los trabajadores".

Desde el plan de lucha que desarrollamos, las marchas y concentraciones desde principio de año junto a otros trabajadores y sus organizaciones, la convicción que fuimos ratificando asamblea tras asamblea de la importancia de un paro nacional y plan de lucha para quebrar este ajuste del Gobierno Nacional por todo esto queremos solidarizarnos y acompañar a nuestros 350 despedidos que están enfrentando una difícil situación y a todos los trabajadores que hoy pelean por sus fuentes de trabajo enfrentando la ilegalización y persecución, tampoco olvidamos el cierre de nuestras 5 Escuelas Técnicas Viales, por las que seguiremos luchando por su reapertura. Nos encontramos firmes y con la convicción de que "NO VAMOS A DEJAR A NINGÚN VIAL EN EL CAMINO", todo lo que hemos protagonizado en estos últimos meses del año demuestra la enorme reserva de la clase obrera para defender sus conquistas. "STVYARA" hoy está de pie como referencia de un sindicato comprometido con los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

Que este 2019 nos encuentre unidos en la lucha por la reincorporación de todos los compañeros y la defensa de nuestra querida Vialidad Nacional.

Les deseamos que tengan un PRÓSPERO AÑO NUEVO junto a sus familias!!!



Secretariado Nacional STVYARA

ORGULLO DE SER VIALES!!!

Turismo

Nuevos Convenios Temporada 2019

Disfruta de los nuevos Camping.

El Sindicato Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina (STVYARA), informa a sus afiliados que se firmó un convenio con Camioneros para la utilización de los Camping de Garín; Florencio Varela; San Justo y General Rodríguez. Además próximamente se incorporará el Camping de San Miguel del Monte.

CAMPING RECREATIVO FLORENCIO VARELA

Ubicación: Av. Sarmiento 1380 a 20 cuerdas del cruce de las vías del ferrocarril
Servicios: Pileta Olímpica y Pileta para niños. Parrillas, mesas, Canchas de Fútbol.

CAMPING RECREATIVO GENERAL RODRÍGUEZ

Ubicación: Int. Dimarco 400 (ex Bernardo de Irigoyen) entre Castelli y Güemes. Gral. Rodríguez a 1 cuadra de la Esc. N° 9.
Servicios: Pileta, vestuarios, Parrillas, Mesas y Juegos.

CAMPING RECREATIVO GARIN

Ubicación: Colectora Panamericana y José María Paz, a 300 metros del Puente de Garín, camino a Zárate.
Servicios: Pileta Olímpica y Pileta para niños. Fogones, mesadas, Cancha de Fútbol y Bar.

CAMPIN RECREO 17 DE MARZO—SAN JUSTO

Ubicación: Miguel Cané 3798 (Altura Camino de Cintura el 1000)
Servicios: Pileta, Quinchos y Parrilla.

PROXIMAMENTE

↓

CAMPING SAN MIGUEL DEL MONTE

Ubicación: Ruta 41 y Av. Costanera, San Miguel del Monte—Provincia de Buenos Aires.
Servicios: Parrillas, mesas, bancos, proveduría. Se puede acampar y pueden ingresar casas rodantes.

Más Beneficios!!!